

LAS PALABRAS DE LA HERALDICA(*)

Por José Siles Artés,
Dr. en Filología Inglesa

En la explicación de los escudos se utilizan palabras exóticas para el hablante de la época actual, al tiempo que muchas de ellas le son ininteligibles. Aquí voy a comentar semántica o etimológicamente algunas de esas palabras, las que me han parecido más interesantes,

Los escudos son comparables a los libros en cuanto contienen una historia para ser transmitida, pero si los segundos están escritos en el alfabeto que se aprende en la escuela, y por tanto pueden ser comprendidos por toda persona que haya pasado por ella, en cambio los primeros, constituidos por símbolos y figuras, sólo son accesibles a los que hayan estudiado la Heráldica.

Encontramos los escudos en palacios, casonas, puertas de murallas, castillos, catedrales e iglesias. En estas últimas destacan los pertenecientes a sepulcros de personas notables del pasado. Tantos años pueden tener los enterramientos que no es raro que se haya perdido memoria de sus ocupantes, pero si el escudo se conserva, éste seguirá siendo registro y archivo de los hechos más o menos notorios de un linaje. Ese libro que es el escudo contiene normalmente páginas históricas y páginas genealógicas.

En su *Introducción a la Heráldica*, Fernando del Arco define el Blasón, es decir, a la Heráldica, como “la descripción de las figuras y piezas que cargan el escudo”(1996: 120).

Por su parte Alberto y Arturo García Carraffa definen al Blasón como “el arte que, con términos y voces propias, reglas y preceptos fijos, enseña a componer y explicar los escudos de armas que tocan a cada linaje, ciudad y persona”(1919: 14).

“Preceptos fijos”; esto es muy importante, y sobre ello volveré más adelante. Y de momento también quiero llamar la atención sobre el hecho de que la Heráldica, o el Blasón, como queramos llamarla-se describe con “términos y voces propias”.

Hay muchos campos de las ciencias y las artes que poseen su propia terminología. En el sector de la construcción, por ejemplo, encontramos sustantivos como *llana*, *artesa*, *nivel* y *paleta*, y verbos como *enfoscar*, *enlucir* y *alicatar*. Son vocablos que designan cosas y labores propias de la albañilería. Son necesarios y al

mismo tiempo exclusivos. Definen y etiquetan conceptos de un arte concreto, de un oficio en este caso, componiendo su particular campo semántico. Una llana es según el DRA una “herramienta... que usan los albañiles para extender y allanar el yeso o la argamasa”. Y enfoscar es “tapar los agujeros que quedan en una pared después de labrada”.

Referente a la Heráldica, vamos a comentar palabras de este género; palabras que designan conceptos específicos, que no existen fuera de su campo. Como, por ejemplo, los *veros*, figuras en forma de campana. O el *cabrio*, pieza que tiene la forma de un compás abierto.

Pero en los léxicos específicos también hay términos que son dobles de los que se dan en la vida corriente. Son otra manera de nombrar lo que ya tiene su palabra en el lenguaje normal.

Un caso muy ilustrativo es el del léxico marítimo, al que pertenecen términos como *babor*, que es el lado izquierdo del barco mirando de popa a proa; *estribor* es el lado derecho; *puntal* es la altura de la nave desde su parte inferior hasta la cubierta superior; *manga* es la anchura mayor y *eslora* es la longitud. Y no diga usted la palabra *cuerda* a bordo de un barco. Hay que decir *cabo* si no quiere exponerse al ridículo. En una embarcación no ha cuerdas; sólo hay cabos.

Pues bien, en Heráldica tenemos también palabras que duplican, que son sinónimas de otras del lenguaje corriente, y que por una serie de circunstancias poseen un particular encanto.

Los colores heráldicos son *azur*, *gules*, *púrpura*, *sable* y *sinople*. Azur significa azul; gules quiere decir rojo; púrpura, morado; sable, negro y sinople, verde.

Azur, gules, sable y sinople, dicho sea de paso, están tomados del francés.

También intervienen el blanco y el amarillo, a los que se denomina *plata* y *oro* respectivamente. Estos dos son conocidos como los *metales* del escudo, y para el septeto formado por los dos metales y los dos colores se usa la palabra *esmaltes*.

Llegados aquí, y no hemos hecho más que asomarnos al léxico del blasón, nos vemos usando unas palabras que no son de la lengua común, aunque ésta sí dispone de términos para expresar lo mismo. El lego en Heráldica hablará espontáneamente de azul, rojo, morado, negro y verde.

Y conviene considerar ya que el escudo es una superficie cerrada, o una figura geométrica, si se quiere, cuya forma puede ser triangular, romboidal, oval, etc. El que se conoce como escudo español es un rectángulo con una base curva.

En esta superficie limitada se centra todo el quehacer de la Heráldica. Sobre ella se colocan adornos que pueden ser figuras naturales, como aves, peces, árboles, etc.; escenas de caza, de ocio, de guerra; y figuras quiméricas, como unicornios, dragones, sirenas. O bien se insertan piezas, que pueden ser bandas, barras, cruces, aspas, orlas, etc.

Las cruces nada más ofrecen una gran variedad y un léxico muy peculiar, como evidencia la siguiente relación que no es exhaustiva. La cruz puede ser *ancorada, anillada, recrucetada, de Santiago, escalonada, de Calatrava, trebolada, pometada, aguzada, estellada, perforada, de Malta, Laureada de San Fernando, cordonada, truncada, gringolada, ecotada, dentellada, entada, espinosa y ajedrezada*.

Se observa en la lista precedente la abundancia de sufijos participiales en *-ada*. En algunos casos son en efecto participios pasados de verbos correspondientes, como *aguzada* de *aguzar*, o *perforada* de *perforar*, pero en otros casos la Heráldica aplica esta derivación a un sustantivo, como en *trebolada* de *trébol* y *ajedrezada* de *ajedrez*. Es un recurso que desde luego es propio del castellano, siendo sin embargo digno de destacar que la Heráldica lo usa con gran soltura y agilidad. Los casos son muy abundantes, pero ahora procede destacar otros fenómenos, ya que en el espacio de que disponemos para este trabajo no podemos ser exhaustivos.

En lo referente a los puntos y posiciones del escudo, aspecto básico y fundamental, encontramos los siguientes vocablos: *jefe, cantones, flancos, centro, corazón o abismo y punta o barba o pie*.

De todas las palabras anteriores la más notable es *jefe*, que sirve para designar la parte superior del escudo. Es chocante este significado de *jefe*, pues en español moderno el *jefe* es la persona que dirige, la que manda. La perplejidad se disipa si tenemos en cuenta que *jefe* viene del francés *chef*, que a su vez procede del latín *caput*, cabeza, parte superior del hombre o de un animal. El francés moderno usa para este significado la palabra *tête*, del latín vulgar *testa*, tiesto. En español también tenemos *testa, testuz, testarudo y testafarro*, mientras que nuestra palabra *cabeza* entronca con *capitia*, del latín vulgar. El significado de *jefe* en Heráldica hace de esta palabra una auténtica reliquia, una pieza arqueológica de carácter semántico.

Sabor arcaico posee igualmente el vocablo *cantón*, que se aplica a las esquinas del escudo; dos arriba y dos abajo. En *El Libro del Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, leemos: *Dizen por cada cantón: que sea mal apreso/quien nunca vieja loca creyese*(Alonso: 1986). No se usa ya la palabra *cantón* en el sentido de esquina, si bien

en alguna ciudad se oye hablar de los “cantones” o los “cuatro cantones”(Bilbao y Aragón) cuando una calle pequeña corta a una vía más ancha. *Cantones*, en otro sentido, son también las divisiones administrativas de ciertos estados(Suiza y Francia).

Flanco(del francés *flanc*) denomina cada una de las partes laterales de un cuerpo considerado de frente, y este es el significado que la palabra tiene en Heráldica; y en el lenguaje militar, refiriéndonos a las zonas laterales de un cuerpo de ejército, lo propio es hablar de “flanco derecho” y “flanco izquierdo”. En el lenguaje de cada día, sin embargo, el vocablo *lado*, e incluso *costado*, han reemplazado a *flanco*.

En Heráldica se habla del “flanco *diestro*” o el “flanco *siniestro* del escudo”, no del “flanco derecho o el flanco izquierdo. La antigüedad del adjetivo *diestro* puede constatarse en el *Cantar del Cid*, donde se lee: *Caualgad, Minaya, uos sodes el myo diestro braco*(Alonso: 1986). Y en Berceo: encontramos: *Sangre ixio e agua del so diestro costado*(Alonso: 1986)

En la actualidad se emplea el adjetivo *diestro* para referirse a alguien hábil para hacer alguna cosa; o al que usa habitualmente la mano derecha; o en una expresión como *a diestro y siniestro*. No obstante, al que usa la mano izquierda no se le dice “siniestro”, sino “zurdo”, palabra de procedencia prerrománica, habiendo permanecido *siniestro* para aplicarse a persona aviesa y mal intencionada. *Siniestro* en el sentido de izquierda, a la mano izquierda, lo encontramos ya en el *Cantar del Cid*, cuando el poeta precisa: *de siniestro Sant Estevan*(Corominas: 1983); o bien en estas famosas líneas: *a la exida de Bivar ovieron la corneja diestra, e entrando a Burgos oviéronla siniestra*(Corominas: 1983)

Hay otros nombres referentes a las posiciones del escudo que deben ser mencionados aquí. Su perímetro se conoce como *boca* y su superficie como *campo*.

Y otras denominaciones proceden de que el escudo puede visualizarse como el cuerpo humano, por lo que algunos tratadistas dan a sus partes los nombres de *cabeza*, *cuello*, *corazón*, *estómago*, *ombliigo* y *piernas*. Al cuello se le conoce más por *punto de honor*, y al *corazón*, es decir, al centro, se le llama también *abismo*, que viene del griego *abyssos*(sin fondo).

Puede asimilarse el escudo igualmente al rostro humano, práctica frecuente, aplicándole entonces palabras como *frente*, o sea, *jefe*, y *barba*, es decir, *punta*.

Repasando los términos comentados hasta ahora se percibe que proceden de dos dominios diferentes. *Cantón* y *flanco* vienen a ser conceptos de naturaleza más o menos

abstracta que se usan-o se usaban-para precisar ciertas posiciones. Vienen a ser del mismo género que los vocablos *centro* o *punta*.

En cambio *boca*, *corazón*, *ombliigo* y *barba* son significantes que en la lengua general denotan cosas concretas, empleándolos la Heráldica en un sentido figurado o comparativo, tropo este que en la retórica tradicional recibe el nombre de *metáfora*. Ortega y Gasset hizo una explicación muy lúcida de la metáfora que reza así:

Cuando el investigador descubre un fenómeno nuevo, es decir, cuando forma un nuevo concepto, necesita darle un nombre. Como una voz nueva no significaría nada para los demás, tiene que recurrir al repertorio del lenguaje usadero, donde cada voz se encuentra ya adscrita a una significación. A fin de hacerse entender, elige la palabra cuyo usual sentido tenga alguna semejanza con la nueva significación. De esta manera, el término adquiere la nueva significación al través y por medio de la antigua, sin abandonarla. Esto es la metáfora(1960: 79)

La metáfora se basa en la imaginación, y por tanto el lenguaje de la Heráldica contiene no pequeñas dosis de esta facultad, lo que constituye sin duda uno de sus señuelos. Porque este arte seduce, atrapa y, como se dice coloquialmente, “engancha”.

La Heráldica se vincula a la poesía en cuanto se vale de metáforas, pero persigue un fin muy diferente. En la segunda, como dice también Ortega y Gasset, “la metáfora interesa por su fulguración deleitosa de belleza”(1960: 83). En la primera se persigue el más pragmático fin de describir o explicar.

Un capítulo muy extenso de la terminología de la Heráldica lo constituyen sus galicismos, entre los que tiene un papel básico el vocablo *particiones*, referente a las partes que resultan de dividir el escudo con líneas trazadas de distintas maneras. En el Diccionario de la Real Academia Española se encuentra el término *partición*, pero allí está registrado en relación con “el reparto que se hace de una herencia o hacienda entre varias personas”.

Por su división en partes iguales, el escudo puede ser *partido*, *cortado*, *tronchado* y *tajado*, pero si buscamos los verbos correspondientes en el aludido DRA, nos encontraremos que la Heráldica usa estos términos con una significación propia.

Para el DRA, *partir* es “dividir una cosa en dos o más partes”, pero en Heráldica significa dividir perpendicularmente en dos partes iguales.

Cortar es “dividir una cosa con algún instrumento cortante”(DRA), pero en Heráldica su significado específico es dividir en dos partes iguales por medio de una línea horizontal.

Tronchar es lo mismo que “partir o romper sin herramientas un vegetal por su tronco, tallo o ramas principales”(DRA), pero en la jerga del Blason, *tronchado* es el escudo que está dividido diagonalmente por una línea trazada desde el ángulo diestro superior al siniestro inferior.

Si la división diagonal es desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior, entonces se dice que el escudo es *tajado*; si bien *tajar* en el lenguaje normal significa exactamente “dividir una cosa en dos o más partes con instrumento cortante”(DRA).

En suma, ninguna de estas palabras, *partido*, *cortado*, *tronchado* y *tajado*, significa exactamente lo mismo en Heráldica que en el lenguaje corriente. Aquella las ha tomado, pero les ha dado su propio matiz al objeto de nombrar conceptos específicos. La Heráldica muestra una gran soltura, no tiene dificultad, a la hora de rotular sus numerosos elementos. No padece de gazmoñerías y tiquismiquis de carácter académico.

Además de las divisiones o particiones, en el escudo acaben *reparticiones*, que pueden ser regulares o irregulares. Las primeras, es decir las que forman partes iguales, nos proporcionan formas para las que la Heráldica, una vez más, ha tomado semejanzas del lenguaje cotidiano.

Dos líneas verticales paralelas son un *palo*; si son horizontales se dice que están *en faja*; si son inclinadas de derecha a izquierda están *en banda*, y si de izquierda a derecha, *en barra*. Cuando el punto central del escudo es el de una Y que se extiende por toda la superficie, aquél está *terciado en perla*, y si el centro es el de dos líneas que se cortan en cruz, se dice que está *cuartelado*. Terciado y cuartelado son calificativos partitivos, pero las otras palabras que acabamos de comentar, *palo*, *faja*, *banda*, *barra* y *perla*, son símiles, o mejor dicho, metáforas.

Dice el DRA que “la geometría es la parte de las matemáticas que trata de las propiedades y medidas de la extensión”. La Heráldica no se ocupa de medidas ni de números, pero es geometría en tanto en cuanto se vale de líneas sobre una superficie. Un triángulo o un rombo son figuras ideales formadas por líneas y ángulos, que como tales no existen en la realidad, no tienen una entidad tangible como la tiene una roca o un árbol. Son creaciones de la mente humana, pero también lo son las partes o divisiones del escudo.

Las figuras geométricas tienen utilidad para el cálculo y medida del mundo físico. Las divisiones del escudo por su parte encierran un significado; son signos de un código semiótico, pues el escudo es, como señalamos más arriba un libro escrito con

ciertos signos y símbolos. Secundariamente, también es verdad, los esquemas que resultan de colocar y distribuir las líneas de esta o aquella manera componen un conjunto decorativo.

Es de notar también que el abanico de particiones y la disposición y combinación de sus distintos elementos, confieren al arte del Blason un cierto carácter de juego. Y es juego en cuanto el escudo no se configura de una manera arbitraria. Existen unas normas que deben ser respetadas..

El juego, según el DRA, es el “ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde”. ¿Se porfía contra alguien en el arte de blasonar? No exactamente, no contra un adversario, pero se pugna por descifrar y explicar ese conjunto de símbolos que componen el escudo, utilizando la significación que cada pieza, cada elemento tiene atribuido. En este sentido, todo escudo constituye un intrigante enigma para el profano y un reto para el iniciado. El reto y el desafío estaban a la orden del día en la sociedad medieval, donde el origen del escudo hunde sus raíces.

En la Introducción a su *Diccionario Heráldico*, Vicente de Cadenas ve la Heráldica con un criterio amplio. Las empresas reflejadas en el escudo pueden ser “laureles en las artes, en las ciencias, en las letras y, sobre todo, en la milicia, base fundamental de esta ciencia que, por alguna razón, se llama heroica...” (1984: 17).

Las piezas y figuras del escudo, es decir, las “armerías”, como las llama Fernando del Arco(1996: 9), proceden de la Edad Media, época que la sociedad moderna ve a través de un velo de heroicidad y romanticismo. La historia de aquel largo período está llena de gestas y proezas casi siempre unguadas de un espíritu caballeresco.

Este espíritu trasciende ahora de las armerías de los escudos y lo proclaman las palabras de la Heráldica, las cuales se acuñaron hace ocho, siete siglos y desde entonces se han venido usando dentro de este marco particular casi sin variación.

Pero la lengua general, la lengua corriente, ha sufrido apreciables transformaciones., Hoy se prefiere decir *derecha* a *diestra*; *esquina* en lugar de *cantón*; *perímetro* en vez de *boca* ; *superficie* y no *campo*, etc.

Junto a estos vocablos fundamentales destaca un verdadero torrente de palabras que en castellano moderno tienen nulo o casi nulo sentido fuera del ámbito de la Heráldica, como las ya citadas *azur*, *gules*, *sable*, *sinople* y *veros*, más *jironado*, *mantelado*, *bretesado*, *anglesado*, *cotiza*, *bordura*, *trechor*, *bezante*, *rustro*, *lambel*, *surmontado*, *comble*, *trangle*, *burela*, *jaquel*, *billetes* o *cartelas*, *escaque*, *quinado*, *fusos*, *losanje*, *macles*, *roeles*, *danteles*, *papelón*, *fretes*, etc., etc.

De origen francés la mayoría de estos términos, no sólo tienen vigencia en la jerga de la Heráldica, sino que están recogidos por el Diccionario de la Real Academia. Pero más notable es todavía que, con ligeras modificaciones formales, o sin ninguna, son utilizados por varias lenguas europeas. El vocabulario de la Heráldica constituye un verdadero corpus internacional que se ha perpetuado a lo largo de muchos siglos. En algunos casos, no obstante, la Heráldica dispone de dobles, siendo posible detectar la competencia entre un término claramente foráneo y otro más o menos aborigen. Ejemplos de dobles son *argent-plata*, *sotuer-aspa*, *billete-cartela*, *chevron-cabrio*, *comble-venda* y *listel-cinta*.

En español moderno el deporte nos ofrece ejemplos abundantes de duplicación léxica, como *fútbol-balompié*, *basket-baloncesto*, *corner-saque de esquina*, *chutar-disparar* y *driblar-regatear*. Mientras que en tenis tenemos *servicio-saque*, *net-red*, *set-manga* y *match-partido*.

En otros casos el extranjerismo ha triunfado plenamente por las circunstancias que sean. Es lo que ocurre con los anglicismos *gol* y *penalti*. La lengua inglesa del deporte ha inundado no sólo el español, sino muchas otras lenguas. En la Edad Media el francés era el gran exportador de términos heráldicos. Entonces no existía una academia de la lengua; hoy existe, y en ocasiones se moviliza, propone términos nativos frente a barbarismos impropios, que unas veces logran desplazar al foráneo, pero otras no.

Yo recuerdo que hasta hace unos años se usaba mucho *off-side* en el fútbol, palabra que hoy está relegada en beneficio de *fuera de juego*. En tenis se llegó a usar *lob*, pero lo que ha triunfado es el castizo *globo*. El duelo unas veces se gana y otras se pierde; y otras, como hemos comentado, queda en empate, generalizándose el uso de dos palabras distintas para significar lo mismo.

Referente a la pureza y propiedad del lenguaje heráldico, dice Vicente de Cadenas:

“... será tarea para un futuro próximo que la Real Academia de la Lengua sacuda su pereza secular en cuanto a términos del Blasón se refiere, y nos fije aquéllos que de verdad hemos de emplear en castellano para expresar lo que en francés, italiano, alemán e inglés decimos incorrectamente”(1984:16).

Son sin duda buenos deseos, pero están en contradicción con un aspecto esencial de la Heráldica, que es la preservación de su léxico original. Alberto y Arturo García Carrafa lo señalan en su prestigiosa *Enciclopedia Heráldica y Genealogía Hispanoamericana*: “En Armería deben usarse siempre de los términos propios del

arte”(1919: 218), aunque no excluyen las voces particulares que estén aclimatadas en cada país.

Haría falta un equipo de filólogos y heraldistas para llevar a cabo la empresa que apunta Vicente de Cadenas. Se llegaría de este modo a dar una versión castiza, purista, de las palabras del Blason. Pero aún así, ¿se conseguiría desplazar los viejos términos? Me temo que no; demasiado tarde. Son muchos siglos de edad los que tiene este lenguaje. Es más, querer arrinconar sus arcaísmos, solecismos y barbarismos sería atender contra su encanto y misterio.

Las palabras de la Heráldica son parte sustancial del interés y dedicación que suscita entre sus cultivadores. Ellas aportan misterio, enigma, y poesía. Y son una lengua internacional que es prácticamente igual en alemán, inglés, francés, italiano, español, portugués, catalán, gallego y otras lenguas. Por todo ello, se comprende que continúen vigentes desde hace ocho siglos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALONSO, MARTIN (1986), *Diccionario Medieval Español*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.

ARCO, FERNANDO DEL (1996), *Introducción a la Heráldica*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, S.L

CADENAS Y VICENT, VICENTE DE (1975), *Diccionario Heráldico*, 1984, Madrid.

COROMINAS, JOAN y PASCUAL JOSÉ A. (1983), *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispano*, Madrid.

GARCIA CARRAFFA, ALBERTO y ARTURO (1919), *Enciclopedia Heráldica y Genealogía Hispano Americana*(tomo I), Madrid.

ORTEGA Y GASSET, JOSE (1960), *Ensayos escogidos*, Madrid, Aguilar,

(*) Publicado por la Agrupación Ateneísta de Estudios Vexilológicos, Heráldicos y Genealógicos, Madrid, en *Enseñas, Armas y Raíces*, nº 1, año 2000, pp. 20-28.